

SESION ORDINARIA N°06 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2009.-

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 11:30 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Álvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

Sr. Alcalde: informa del fallecimiento del ex – Regidor y ex – Alcalde Alberto Velásquez Oyarzún, quien fue Regidor por tres periodos: 1963 – 1967, 1967 – 1971, 1971 – 1973; plantea que el Concejo en pleno participe del velorio y funerales respectivos, como homenaje al destacado servidor público. Además agrega que la sesión de la tarde se contemple la participación del Concejo en sus exequias, y se constituyan en el lugar como Concejo.-

ACUERDO N°1. El Concejo acuerda por unanimidad constituirse en sesión homenaje durante la tarde, en los funerales del ex – Regidor y ex – Alcalde Sr. Alberto Velásquez Oyarzún.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°187 del 26.12.2008, a Sres Concejales cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 05 de Enero 2009, a las 15:30 horas.-
- 2.- Oficio N°188 del 29.12.2008, al Sr. Secretario General Corporación Municipal Castro, invita a profesionales de esa Corporación a sesión ordinaria del día 05 Enero 2009, a las 16:00 hrs. Para tratar materias relacionadas con el Análisis de la Gestión y Funcionamiento de la Salud Municipalizada.-
- 3.- Oficio N°001 del 06.01.2009, a Sres. Concejales cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 07 de Enero 2009, a las 11:30 horas.-
- 4.- Oficio N°002 del 06.01.2009, a Sres. Concejales cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 07 de Enero 2009, a las 15:30 horas.-
- 5.- Oficio N°003 del 06.01.2009, al Sr. Presidente Asociación Provincial Municipalidades de Chiloé, informa sobre cancelación cuotas años 2007 y 2008, y solicita rendición de cuentas y gastos en que ha incurrido dicha Asociación respeto a los dineros aportados por este Municipio.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Decreto N°903 del 26.12.2008, de Alcaldía, sobre creación del Cargo de Administrador Municipal.-

2.- Carta del 29.12.2008, del Club Aéreo de Castro, solicita apoyo financiero de \$600.000 por recibimiento día 23 Enero 2009 de la Escuadrilla de Alta Acrobacia "Halcones", para gastos de alojamiento, alimentación y traslado desde la ciudad de Ancud.-

El Sr. Alcalde manifiesta que se les efectuará el aporte solicitado al Club Aéreo de Castro por la suma de \$900.000, y coincide con lo expresado por el Concejal Vargas que será con recursos de las actividades de verano, y se coordinará con el Jefe de Finanzas para saber la imputación correspondiente.-

3.- Carta del 29.12.2008, del Club Aéreo de Castro, solicita aporte de \$600.000 por presentación Escuadrilla de Alta Acrobacia "Halcones" de la Fuerza Aérea de Chile, día 23 Enero 2009.-

El Departamento de Cultura coordinará la prestación de la amplificación solicitada.-

4.- Carta del 24.12.2008, del Coro Polifónico de Castro, solicita apoyo financiero para el año 2009, destinado a honorarios del Director del Coro que ascienden a suma de \$2.040.000 anual (\$170.000 mensual).-

En esta solicitud del Coro Polifónico de Castro, el Sr. Alcalde manifiesta que en forma interna se realizarán las gestiones para apoyar financieramente a esta institución, y cancelar los honorarios al Director de dicho Coro.-

5.- Carta del 05.01.2009, del Club de Karate Aska Castro, solicitan aporte de 7 pasajes a Santiago ida y regreso, valor \$168.000, para efectuar examen de grado en la Federación Chilena de Karate-do de 7 alumnos de nuestra organización.-

El Concejo no realiza aportes, ya que no están inscritos en el Registro de Fondos Públicos, y una vez regularizadas postulen al Fondo del Deporte.-

6.- Carta del 05.01.2009, de la Asociación de Fútbol de Castro, solicitan recurso económicos para la participación de la Selección de Fútbol de Castro - Sub 14, a desarrollarse en las ciudades de Rahue y San Pablo entre el 10 al 23 de Enero 2009, detallan gastos por un total de \$3.753.500.-

ACUERDO N°2. El Concejo acuerda por mayoría realizar un aporte de \$1.000.000 a la Asociación de Fútbol de Castro, para la participación de la Selección de Fútbol de Castro – Sub 14 en la ciudad de San Pablo y Rahue, con cargo al "Fondo del Deporte".-

El Concejal Bórquez vota en contra, porque considera que el aporte no es el más adecuado por la significación que implica para la ciudad esta participación.-

En este aspecto se dialoga respecto al porcentaje de la distribución de los recursos del Fondo del Deportes, y la forma cómo deberá repartirse.-

ACUERDO N°3. Al respecto el Concejo acuerda por mayoría un porcentaje de un 60% de distribución del Concejo vía proyectos concursables, y un 40% de distribución directa a instituciones.-

7.- Carta de Vecinos Residentes del Pasaje Díaz, manifiesta que al ser un Pasaje sin salida, al fondo de éste ha sido siempre un foco de desordenes, consumo de alcohol y drogas, ruidos molestos, baño público improvisado al aire libre y conductas poco decorosas, que obliga a los residentes a llamar permanentemente a Carabineros. Solicitan autorización para la instalación de una reja en el ingreso del Pasaje que les permita cerrarlo en la noche, por los graves problemas de la delincuencia que ocurren en dicho sector.-

Se esperará el informe jurídico del Abogado. Se analiza el tema y se plantea que es una situación de seguridad de la vecindad, y se debe cumplir con la legalidad vigente en estos casos, por tanto, el informe del Asesor Jurídico clarificará la situación.-

8.- Carta del 29.12.2008, de la Sra. Lorena López Schencke, solicita una donación de balones de básquetbol para ser premiados en el entretiempo del partido a los niños que asistan al evento solidario organizado para el día 10 de Enero 2009, que irá en directo beneficio del Basquetbolista Paulo Henríquez Salazar, que se encuentra con problemas de salud.-

9.- Carta del 29.12.2008, de la Sra. Lorena López Schencke, solicita apoyo de un bus para trasladar a los jugadores de básquetbol desde Castro – Ancud el día 14 de Enero 2009, por evento solidario que irá en directo beneficio del Basquetbolista Paulo Henríquez Salazar, que se encuentra con problemas de salud.-

10.- Oficio N°1/1/2009 de fecha 05.01.2009, de la Asemuch Castro, solicita aprobación del Concejo Municipal, para cancelación bonificación adicional Ley N°20.313, Artículo 29.-.-

ACUERDO N°4. El Concejo por unanimidad aprueba la cancelación de la bonificación adicional de la Ley N°20.313, para el año 2009, a los funcionarios municipales de Castro.-

11.- Carta del 06.01.2009, del Club Deportivo Kenpo Karate – Kenpoleon, solicitan aporte de \$192.000 para gastos de pasajes a Santiago, para participar en Seminario en relación a su carrera deportiva.-

El Concejo no aporta en esta ocasión, y deben postular al Fondo del Deporte.-

12.- Carta de Enero 2009, del Club de Deportes Castro, solicitan aporte para representar a Chile en certamen del baloncesto Sudamericano “Liga de Las Américas”, a realizarse en la ciudad de Sunchales – Argentina, entre le 14 al 16 de Enero de 2009.-

ACUERDO N°5. El Concejo por mayoría acuerda realizar un aporte de \$1.000.000 al Club Deportes Castro, para participar en el certamen de baloncesto Sudamericano “Liga de Las Américas” en Argentina, entre el 14 al 16 de Enero 2009, con cargo al Fondo del Deporte.-

El Concejal Bórquez vota en contra, por considerar que el monto del aporte es exiguo, ante lo que significa dicha competencia internacional.-

13.- Carta del 07.10.2008, del Club Deportivo Escolar Basket Damas, solicitan aporte para la organización del Primer Campeonato Básquetbol Damas en las series Mini e Infantil, a desarrollarse entre el 22 al 25 de Enero 2009, destinado a cancelación arbitraje, movilización y colación.-

ACUERDO N°6. El Concejo por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000 al Club Deportivo Escolar Basket Damas, para la organización del Primer Campeonato Básquetbol Damas, en las series Mini e Infantil, que se realizará entre el 22 al 25 de Enero de 2009, con cargo al “Fondo del Deporte”, para costos del arbitraje, movilización y colación.-

14.- Carta de Enero 2009, de la Agrupación “Paz Vida” de Castro, solicitan aporte de \$50.000 para la organización de la Fiesta de la Diversidad, destinado a gastos de pasajes y colaciones.-

ACUERDO N°7. El Concejo aprueba un aporte de \$50.000 a la Agrupación “Paz Vida” de Castro, para organizar la Fiesta de la Diversidad, y costear pasajes y colaciones, con cargo al “Fondo del Concejo”.-

Participa de la reunión el Sr. Marcelo Lobos, Director de Finanzas, quien viene a explicar al Concejo el presupuesto de cierre y de esta manera ajustar las Cuentas, tanto en la disminución de ingresos como el aumento de ingresos. Entrega un documento a cada Concejal con las cuentas pertinentes, y lo presupuestado que debe ser igual a lo percibido por concepto de ingreso. Explica en detalle las cuentas para el presupuesto de cierre, hasta el 31 de Diciembre.-

ACUERDO N°8. El Concejo por unanimidad aprueba el Presupuesto de Cierre de las Cuentas Municipales presentado por la Dirección de Administración y Finanzas, cuyo detalle se incorpora al Acta.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2008

07/01/2009

AUMENTO INGRESOS

Cuenta	Denominación	SP	C.Costo	Aumento
1150301002001	En Impuesto Territorial ¹	1	. .	10.042.000
1151303002001016	Reconstrucción Gimnasio Galvarino Riveros	1	. .	34.083.000

1151303003003003	Construcción Sede Social Sector San José	1	..	5.412.000
1151303003003009	Extensión Alumbrado Público Diversos Sectores de Castro	1	..	19.426.000
1151303003003015	Construcción Escala Acceso Peatonal Sector Galvarino Riveros	1	..	3.000.000
1151303099010	Ampliación y Mejoramiento Liceo Galvarino Riveros	1	..	2.000.000
1151303099011	Construcción Centro Polideportivo de Castro	1	..	2.000.000
1150301003001001	Permisos de Edificación	1	..	20.678.000
1150802003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal ¹	1	..	1.092.000
1150301001001001	Patentes Municipales Enroladas	1	..	10.822.000
1150301003001002	Permisos de Subdivisión y Loteos	1	..	2.672.000
1150301002003003	Retiro Basura Adicional a Loc. Comercial	1	..	3.097.000
1150301003004	Transferencia de Vehículos ¹	1	..	4.952.000
1150803001001	Anticipos del Fondo Común Municipal	1	..	190.151.000
1150301001001002	Patentes Municipales Provisorias	1	..	245.000
1150301003002002	Derecho Feria y Mercado Municipal Chiloé	1	..	975.000
1150301003003	Propaganda ¹	1	..	5.134.000
1150301003999001	Otros	1	..	3.000
1150301003999004	Derecho de Bodegaje	1	..	208.000
1150301003999005	Derechos Retiro Vehículos Vía Pública	1	..	270.000
1150301003999007	Varios Dirección de Obras	1	..	2.105.000
1150301003999012	Placa Identificación Canina	1	..	194.000
1150301004001001	Derecho Concesión Terminal Municipal	1	..	2.170.000
1150301004001002	Derecho Concesión Parquímetros	1	..	6.292.000
1150302001001001	PCV Municipal Vencimiento Marzo	1	..	3.710.000
1150302001001003	PCV Municipal Vencimiento Septiembre	1	..	1.249.000
1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	1	..	9.182.000
1150302002002	Fotografía de Licencia de Conducir	1	..	1.967.000
1150503099004	Art. 25 Ley No. 20313	1	..	16.800.000
1150803001002	Liquidación del Fondo Común Municipal	1	..	24.714.000
1150301003999013	Venta de Especies Valoradas	1	..	15.000
1150399001001	Bonos Verano	1	..	5.340.000
1150399001002	Patente Profesional Abogado, Art. 24 Ley de Rentas Municipales	1	..	35.000
1150399001003	Otros	1	..	522.000
1150399001004	Boletas de Garantía	1	..	600.000
1150503002001001	Pladeco	1	..	2.000.000
1150503099002	Aguinaldo de Navidad	1	..	2.315.000
1150802001005001	Atrasos por Rentas y Patentes	1	..	1.513.000
1150802001005004	Atrasos por Permisos de Edificación	1	..	99.000
1150802001006	Multas Juzgado de Garantía	1	..	1.390.000
1150802002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	1	..	277.000
1150802004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud ¹	1	..	1.199.000
1150601002	Arriendo Mercado Municipal	1	..	1.553.000
1150802006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades ¹	1	..	487.000

1150802001001	Multas del Juzgado de Policía Local	1	. .	13.605.000
1150802001005002	Atrasos por Permisos de Circulación Vehicular	1	. .	10.000
1150802001005006	Atrasos Convenio Cementerio Municipal	1	. .	37.000
1150802007001	Multas JPL Municipalidad Dalcahue	1	. .	381.000
1150899001001	Reintegro Provenientes de Sueldos	1	. .	415.000
1150804001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas ¹	1	. .	32.000
1150899001003	Pago 10% Casa Habitación	1	. .	39.000
1150899001004	Reintegro Por Rendición DE Cuentas	1	. .	2.542.000
1150899001007	Comisión de Servicio	1	. .	289.000
1151210002001	Morosos Patentes Enroladas	1	. .	1.675.000
1151301001	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos ¹	1	. .	2.400.000
1151303099007	Patentes Ley de Pesca	1	. .	51.000
1151303099008	Patentes Acuícolas	1	. .	2.846.000
1151303005001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 ¹	1	. .	84.000
1151303003003016	Mejoramiento Sede Social Villa Los Presidentes	1	. .	4.959.000
1150503099003	Indemnizaciones Funcionarios Municipales	1	. .	1.000

431.356.000**DISMINUCION DE GASTOS**

Cuenta	Denominación	SP	C.Costo	Disminucion
2152209005	Arriendo de Máquinas y Equipos	6	06.06.02	228.000
2152206001003	Reparación Sala Exposición Centro Cultural	1	. .	215.000
2152201001	Para Personas	6	06.06.01	211.000
2152204008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	6	06.06.01	130.000
2152212003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	6	06.06.01	1.000
2153102999001	Implementación Plan Desarrollo Turístico	6	06.06.01	30.000
2152401999003	Otras	4	04.04.12	2.000.000
2152401004007002	Otras	4	04.04.11	776.000
2152401007001	Gastos médicos	4	04.04.01	130.000
2152401007002	Urnas	4	04.04.01	130.000
2152401007003	Otros	4	04.04.01	150.000
2152401004006	Fdos Iglesias Evangélicas	1	. .	2.896.000
2152201002	Para Animales	4	04.04.09	974.000
2152401008003	Otros	4	04.04.18	1.089.000
2152907001	Programas Computacionales	1	. .	248.000
2152204001	Materiales de Oficina	4	04.04.05	249.000
2152201001	Para Personas	4	04.04.05	355.000
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	4	04.04.05	50.000
2152204008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	4	04.04.05	43.000
2152104004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	3	03.03.12	480.000
2152103999999	Otras	6	06.06.01	262.000
2153102005001	Implementación Plan Desarrollo Turístico	6	06.06.01	9.000
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	6	06.06.01	2.000
2152201001	Para Personas	3	03.03.06	14.000
2152102001007001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	1	. .	12.053.000
2152202003	Calzado	4	04.04.02	72.000
2152102001001	Sueldos base	1	. .	613.000
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1	. .	1.000.000

2152103004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1	..	211.000
2152101001014999	Otras Asignaciones Compensatorias ¹	1	..	2.601.000
				27.222.000

DISMINUCION INGRESOS

Cuenta	Denominación	SP	C.Costo	Disminución
1150301002003002	Recepción Residuos Sólidos	1	..	286.000
1150301003002001	Derecho FERIA Lillo Nave Central	1	..	861.000
1150301003999002	Derechos Varios	1	..	1.179.000
1150301003999003	Varios Dirección de Tránsito	1	..	792.000
1150301003999006	Ocupación Terreno de Uso Público	1	..	1.186.000
1150301003999009	Renovación Registros Contratistas	1	..	30.000
1150301003999010	Venta de Sellos	1	..	285.000
1150301003999011	Informes y Planos del Sist. de Inf. Geográfico	1	..	1.377.000
1150301003999014	Ingresos Cementerio	1	..	2.187.000
1150302002001	Licencias de Conducir y Controles	1	..	11.079.000
1150302999001	Otros	1	..	5.528.000
1150601001	Arriendo Centro Cultural	1	..	8.054.000
1150301002002	En Patentes Municipales ¹	1	..	989.000
1150301002003001	Aseo Domiciliario	1	..	357.000
1150301003999015	Varios Rentas y Patentes	1	..	266.000
1150801002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	1	..	7.050.000
1150802001003	Multas de Ejecución de Obras y Convenios	1	..	3.500.000
1150302001001002	PCV Municipal Vencimiento Mayo	1	..	724.000
1150503099001	Ley 20198 Zonas Extremas	1	..	19.770.000
1150702001	Venta de Bases	1	..	260.000
1150802005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal ¹	1	..	87.000
1150802007002	Multas Dalcahue Ley de Alcoholes 19925	1	..	1.409.000
1150802008	Intereses ¹	1	..	2.149.000
1150802001002	Multas por Declaración de Capital Propio	1	..	3.791.000
1150899999	Otros	1	..	13.703.000
1150899001006	Otros Reintegros	1	..	3.967.000
1150803002002	Liquidación FCM Gastos Operacionales	1	..	17.069.000
1150803002001	Anticipos del FCM Gastos Operacionales	1	..	100.438.000
1150899001002	Gastos Menores(caja chica)	1	..	419.000
1150899001005	Servicio Telefónico	1	..	220.000
1151210002002	Otros Morosos Rentas y Patentes	1	..	2.584.000
1151210002003	Morosos Arriendos y Concesiones	1	..	2.875.000
1151210003002	Otros Dirección de Obras	1	..	1.145.000
1151210004001	Morosos Contribución Derechos de Aseo	1	..	2.097.000
1151210004002	Morosos Retiro Basura Adicional a Loc. Comercial	1	..	1.787.000
1151210001001	P.C.V. Beneficio Municipal	1	..	618.000
1151210001002	P.C.V. Al Fondo Común Municipal	1	..	731.000
1151210003001	Morosos Convenios Dirección de Obras	1	..	100.000

1150303002	Liquidación de Impuesto Territorial	1	. .	20.076.000
				241.025.000

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	SP	C.Costo	Aumento
2152207002	Servicios de Impresión	6	06.06.02	228.000
2152206003002	Otros	6	06.06.02	215.000
2152207001003	Public. y Difusión en Otros	6	06.06.01	366.000
2152104003001	Dietas	1	. .	5.421.000
2152104003004	Pasajes	1	. .	400.000
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	6	06.06.02	555.000
2152204010002	Materiales Otros	4	04.04.01	410.000
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1	. .	2.950.000
2152203001001	Vehículos Municipales	1	. .	1.500.000
2152203001002	Oma y Camiones Basureros	1	. .	1.000.000
2152203002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	1	. .	446.000
2152204999	Otros	4	04.04.09	974.000
2152207001003	Public. y Difusión en Otros	1	. .	1.875.000
2152401004003	Fdo.Desarrollo Deportivo	1	. .	435.000
2152205004	Correo	1	. .	200.000
2152208002	Servicios de Vigilancia	1	. .	2.443.000
2152207001001	Public. y Difusión Diarios y Revistas	1	. .	1.640.000
2153102004034	Construcción Sede Social Sector San José	1	. .	5.412.000
2153102004039	Reconstrucción Gimnasio Galvarino Riveros	1	. .	34.083.000
2153102004051	Ampliación y Mejoramiento Liceo Galvarinos Riveros.	1	. .	2.000.000
2153102004044	Extensión Alumbrado Público Diversos Sectores de Castro	1	. .	19.426.000
2153102004052	Construcción Centro Polideportivo de Castro	1	. .	2.000.000
2153102004053	Construcción Escala Acceso Peatonal Sector Galvarino Riveros	1	. .	3.000.000
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	1	. .	248.000
2152205001002	Alumbrado Publico	2	. .	38.309.000
2152104004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	4	04.04.05	697.000
2152206005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	1	. .	60.000
2152204011001	Vehículos Municipales	1	. .	50.000
2152206002001	Vehículos Municipales	1	. .	743.000
2152206004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1	. .	178.000
2152401008003	Otros	3	03.03.12	480.000
2152208999	Otros	6	06.06.01	71.000
2152212005	Derechos y Tasas	1	. .	6.664.000
2153102004011	Mantención Caminos	1	. .	10.550.000

2152204011003	Otros camiones y maquinaria pesada	1	. .	2.571.000
2152206002003	Camiones y Maquinaria Pesada	1	. .	5.219.000
2152401006001	Bomberos	1	. .	2.000.000
2152401004007004	Agrupación KELWO	4	04.04.15	72.000
2153102004001	Mejoramiento Urbano	1	. .	111.000
2152205005	Telefonía Fija	1	. .	1.984.000
2152205999002	Televigilancia	1	. .	365.000
2152212004	Intereses, Multas y Recargos	1	. .	55.000
2152902001	Leasing	1	. .	66.000
2152104004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	6	06.06.01	222.000
2152205002001	Dependencias Municipales	1	. .	30.000
2152206002002	Oma y Camiones Basureros	1	. .	70.000
2152205001001	Dependencias Municipales	1	. .	1.546.000
2152205001002	Alumbrado Publico	1	. .	2.961.000
2152403080001	A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	1	. .	53.000
2152403002001	Multa Ley de Alcoholes ¹	1	. .	1.084.000
2152403090001	Aporte Año Vigente ¹	1	. .	10.596.000
2153102004010	Mant.Reposic.y Construcc.Parque Municipal	1	. .	488.000
2153102004025	(A) Rep.e Implementación Recintos Deportivos	1	. .	300.000
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual ¹	1	. .	12.400.000
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual ¹	1	. .	4.400.000
2152207001002	Public. y Difusión en Radios	1	. .	3.000.000
2152205006	Telefonía Celular	1	. .	4.000.000
2152205002002	A la Comunidad	2	. .	2.000.000
2152301004002	Aporte Subdere	1	. .	1.000
2152401004002	Fdo.de la Cultura	1	. .	1.000
2152403092001	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695 ¹	1	. .	277.000
2152602	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	1	. .	141.000
2152205002002	A la Comunidad	3	03.03.12	100.000
2152204013	Equipos Menores	3	03.03.13	1.500.000
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	3	03.03.15	1.130.000
2153102004054	Mejoramiento Sede Social Villa Los Presidentes	1	. .	4.959.000
2153303001001	Programa Pavimentos Participativos	1	. .	336.000
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3	03.03.13	491.000
2152209003002	Otros Vehículos	4	04.04.05	250.000
2152102001038	Asignación Zonas Extremas	1	. .	1.000
2152204001	Materiales de Oficina	1	. .	2.000.000
2152207002	Servicios de Impresión	3	03.03.16	800.000
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	3	03.03.13	500.000
2152207002	Servicios de Impresión	1	. .	1.000.000
2152207003	Servicio de Encuadernación y Empaste	1	. .	60.000
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad ¹	1	. .	422.000
2152104004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	4	04.04.13	1.000
2152104004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	4	04.04.02	2.600.000
2153102004001	Mejoramiento Urbano	1		54.000
2152103999999	Otras	4	04.04.04	307.000

217.553.000

RESUMEN

Aumento de Ingresos	\$ 431.356.000
Disminución de Gastos	27.222.000

	\$ 458.578.000
Disminución de Ingresos	\$ 241.025.000
Aumento de Gastos	217.553.000

	\$458.578.000

Se dialoga en relación al plan de pago de las deudas telefónicas por parte de los Concejales, y establecer un convenio para saldar dichas cuentas, cuyos pagos se realizan directamente en Tesorería Municipal.-

Sr. Alvarez: plantea que se debe realizar una mejor gestión con ENTEL, en relación a los teléfonos, ya que el Municipio debería licitar dicho servicio porque de esta manera se tendrían más beneficios.-

En este planteamiento el Director de Finanzas realizará un análisis acerca de lo indicado.-

MOCIONES:

Sr. Alcalde: efectúa un comentario en relación a la Asociación Provincial de Municipalidades, y a las modificaciones que están introduciendo al sistema de votación, lo cuál le parece que no es correcto y no se cumple con los objetivos de dicha Asociación, especialmente ahora en que anunció que sería candidato a dirigir esta organización.-

Sr. Olivares: solicita autorización del Concejo para participar en el Seminario "Desarrollo Económico Local y Presupuesto Participativo" en Buenos Aires (Argentina), entre los días 25 al 28 de Febrero de 2009, organizado por el Instituto de Gestión Local. El valor del curso es de \$300.000. Pide se le otorgue el viático internacional por los 4 días, y la devolución por el costo del transporte dos días antes y dos días después de los días del Curso porque viajará vía terrestre, presentando la documentación para la rendición.-

ACUERDO N°9. El Concejo por unanimidad aprueba la participación del Concejal Marcos Olivares, al Seminario “Desarrollo Económico Local y Presupuesto Participativo” en Buenos Aires, Argentina, entre los días 25 al 28 de Febrero 2009, cancelándose el valor del curso, el viático internacional por 4 días, y reembolso por gasto de movilización.-

Sr. Vargas: solicita que el Asesor Jurídico informe al Concejo el estado actual de las causas judiciales, las que se mantienen en el tiempo y las actuales, donde el Municipio es el demandado, y si la Corporación de Educación es la demandante, si existiere.-

En esta solicitud, el Secretario Municipal, solicitará al Asesor Jurídico que adjunte la información requerida.-

Concluye la sesión a las 13:42 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

OMAR VEJAR CID
CONCEJAL

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL

FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO